



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE PROFESIONALES ENCARGADOS DE LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y RELEVAMIENTO INTERNO PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.

San Lorenzo, 30 de octubre de 2023

VISTO

El Expediente N° 8805 de fecha 27/10/2023 del C.P. Lucio Medina, Director Administrativo Interino, por el cual solicita autorización para el llamado a Concurso Abreviado del 30/10/2023 al 07/11/2023, para seleccionar profesionales encargados de la Fiscalización de Obras y Relevamiento Interno para la Sindicatura General de Quiebras.

El V° B° del Decano.

Y CONSIDERANDO

El Convenio Específico N° 02 de Cooperación Interinstitucional firmado entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción y la Sindicatura General de Quiebras.

El Convenio Específico N° 03 de Cooperación Interinstitucional firmado entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción y la Sindicatura General de Quiebras.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

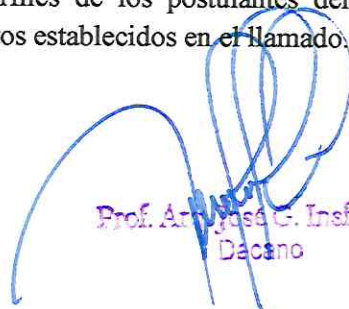
Art. 1°:

AUTORIZAR el llamado a Concurso Abreviado para seleccionar profesionales, para los siguientes trabajos:

- Fiscalización de los trabajos correspondientes a las Obras de Conservación de las cubiertas, Restauración de las fachadas y Formulación de criterios para iluminación monumental del Palacette Netto, actual sede de la Sindicatura General de Quiebras” aprobado por la Secretaría Nacional de la Cultura según Dictamen DBC N° 86/2023 y para el desarrollo del Relevamiento Interno del edificio de la Sindicatura General de Quiebras y la Elaboración del Proyecto Integral de Restauración.
- Fiscalización de Instalación y Puesta en funcionamiento de Transformador adquirido en base al llamado DNCP ID 433.048 para la Sindicatura General de Quiebras.

Art. 2°:

ENCOMENDAR al Dpto. de Recursos Humanos la coordinación, socialización y recepción de los perfiles de los postulantes del 30/10/2023 al 07/11/2023, de acuerdo a los requisitos establecidos en el llamado.


Prof. Ar. José G. Infrán G.
Decano



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE PROFESIONALES ENCARGADOS DE LOS TRABAJOS DE FISCALIZACION DE OBRAS Y RELEVAMIENTO INTERNO PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.

Art. 3°:

CONFORMAR el Comité Evaluador de las propuestas de los postulantes con los siguientes miembros:

- Arq. Angela Fatecha, Coordinadora de Historia y Patrimonio
- Arq. Quintín Fernández, Unidad de Proyectos
- Abg. Liliana Galeano, Departamento de Talentos Humanos
- C.P. Lucio Medina, Director Administrativo Interino

Art. 4°:

COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar.

Prof. Arq. **JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO**

Decano

